

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE REPRESENTACIONES E
INVERSIONES COMERCIALES REINCO C. LTDA.**

CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2012

En el cantón Guayas, en la ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2012, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en Urdesa Central Calle Alianza Nro. 1001 e Ilanes, se reúne la Junta General ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES E INVERSIONES COMERCIALES REINCO C LTDA.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representando por las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el art.239 de la propia ley, y que son: SR. CARLOS ALBERTO CASSIS MARTINEZ propietario de 399.40 participaciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 399.40 votos; y el SR. FERNANDO CASSIS MARTINEZ propietario de 0.60 de participaciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 0.60 votos.

Preside la sesión el Sr. José Gabriel Moreno Cortez Presidente de la compañía y actúa de secretario el Sr. Carlos Alberto Cassis Martínez, Gerente General de la compañía. El secretario expresa que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía esto es \$ 400 dólares de los estados unidos.

A continuación el secretario de la junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.**
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Principal en relación a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011.**
- 3.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir para este periodo al Sr. Freddy Domínguez como Comisario Principal de la Compañía.**
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011.**
- 5.- Conocer y resolver sobre todos los beneficios sociales resultados del ejercicio económico del año 2011.**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el estatuto social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañía, suscribirán la presente acta.

La presidente declara instala la sesión, y manifiesta que la junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del día, que dice:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.**

La junta luego de varias deliberaciones y mociones debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

A continuación el presidente manifiesta que la junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocer y resolver sobre los informes de comisario principal en relación a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

La junta luego de varias deliberaciones y mociones debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe del comisario principal en relación a los Estados Financieros individuales correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

A continuación el presidente manifiesta que la junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir para este periodo al Sr. Freddy Domínguez como Comisario Principal de la Compañía.

La junta luego de varias deliberaciones y mociones debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Reelegir para este periodo, tal como permite el art. 276 de la Ley de compañías al Sr. Freddy Domínguez como comisario principal de la compañía.

A continuación el presidente manifiesta que la junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice:

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2011.

La junta luego de varias deliberaciones y mociones debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio económico 2011, los que tienen como resultado una Pérdida Acumulada de ejercicios anteriores \$ -256,97 y una Utilidad del presente periodo de \$ 12,92; debido a su poco movimientos económicos en la compañía para este ejercicio económico.

El secretario procede a dar lectura al quinto punto del orden del día:

5.- Conocer y resolver sobre todos los beneficios sociales resultados del ejercicio económico 2011.

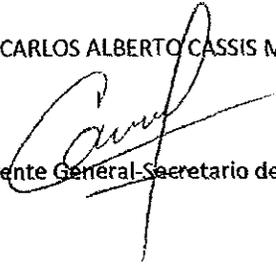
El Gerente General de la compañía el Sr. Carlos Alberto Cassis Martinez procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron muy bajos y se pone a disposición de la junta el destino de los mismos , por lo que se ha puesto a consideración de los asistentes. La junta luego de varias deliberaciones y mociones debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los bajos resultados económicos existentes luego de las deducciones legales del caso sean mantenidas en las compañías y buscar mejores alternativas de nuevos proyectos para que mejoren la situación económica de la misma.

Finalmente el presidente manifiesta que, la conformidad con la resolución expedida por el superintendente de compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de asistentes, Número de acciones que representa, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden; el Informe de la administración y

del Comisario; los respectivos estados financieros del ejercicio 2011, y la copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar la presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión procediéndose a leer el acta, la misma que queda APROBADA por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañía firma la presente acta todos los asistentes: el SR. CARLOS ALBERTO CASSIS MARTINEZ y el SR. FERNANDO CASSIS MARTINEZ.- Es igual a su original. Lo certifico.

SR. CARLOS ALBERTO CASSIS MARTINEZ


Gerente General-Secretario de la Junta